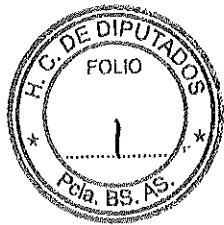




EXPTE. D- 3312 /25-26



Honorble Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo al trabajo y la labor comunitaria desarrollada por la Cooperativa Puro Scrap, de la localidad de Gral Pacheco, Bs.As, organizada bajo un modelo de triple impacto, por su valioso aporte a la protección del ambiente, a la economía circular, a la inclusión social y al fortalecimiento del patrimonio cultural, educativo y productivo de la Provincia de Buenos Aires.

ROMINA BRAGA
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica



EXpte. D- 3312 /25-26



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La presente declaración tiene por objeto reconocer y poner en valor el trabajo desarrollado por la *Cooperativa Puro Scrap*, una organización de triple impacto dedicada a la gestión y tratamiento de todo tipo de residuos no orgánicos y rezagos industriales (conocidos como “scrap”), con sede en la localidad de General Pacheco.

Desde hace más de diez años que la Cooperativa se especializa en la recolección, gestión y transporte de residuos no orgánicos, incluyendo scrap metálico (chatarra, maquinaria, hierro, vehículos), scrap electrónico (pilas, baterías, computadoras, celulares, entre otros), papel, cartón, plástico, goma y caucho. Sus tareas abarcan tanto el reciclaje y la destrucción responsable de aquellos materiales cuya vida útil ha concluido, como la recuperación y revalorización de materiales que pueden ser reincorporados a nuevos circuitos productivos, otorgándoles una segunda vida útil.

A través de procesos transparentes y certificados, la Cooperativa realiza la gestión integral de estos residuos, incluyendo los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), cuyo tratamiento adecuado resulta crucial para evitar daños ambientales y sanitarios. De esta manera, Puro Scrap contribuye de manera efectiva al fortalecimiento de la economía circular y a la reducción significativa del volumen de desechos destinados a disposición final.

El trabajo articulado con empresas les ha permitido evitar que miles de residuos (en especial los RAEE) terminen generando contaminación, al tiempo que posibilita que materiales recuperados puedan ser destinados a instituciones educativas y comunitarias, cumpliendo un rol social adicional en la redistribución y aprovechamiento de recursos.

La Cooperativa desarrolla su actividad guiada por valores de transparencia, responsabilidad y sustentabilidad, lo que le ha permitido consolidarse, desde el año 2020, como una de las organizaciones de gestión sustentable de residuos no orgánicos más reconocidas de la zona norte de la Provincia de Buenos Aires.

Además, junto a su gran compromiso ambiental, la inclusión social y laboral es un eje central de sus acciones. La Cooperativa impulsa iniciativas de inclusión laboral con grupos vulnerables, como personas con discapacidad y personas en conflicto con la ley penal. A través de programas educativos, campañas, acompañamiento y articulación con diversas instituciones como unidades carcelarias y establecimientos



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

mientos educativos, la Cooperativa Puro Scrap ofrece oportunidades reales de desarrollo personal y profesional, promoviendo una verdadera inclusión social y laboral.

Las múltiples tareas que realiza la Cooperativa constituyen un claro ejemplo de que es posible articular desarrollo productivo, cuidado ambiental y justicia social, integrando cada vez más a la comunidad en proyectos que transforman residuos en valores y oportunidades. Su enfoque de triple impacto representa un modelo virtuoso que debemos fortalecer y multiplicar en la Provincia de Buenos Aires, en tanto contribuye a abordar problemáticas estructurales de gestión de residuos, promover la inclusión social y fomentar prácticas sustentables en el sector productivo.

Por todo lo expuesto, resulta de especial relevancia destacar y acompañar el trabajo de la Cooperativa Puro Scrap, que promueve prácticas responsables, genera empleo digno, promueve el cuidado del ambiente y fortalece el entramado social. Reconocer toda su labor también implica visibilizar experiencias transformadoras que puedan ser replicadas en otros puntos de la Provincia, contribuyendo al desarrollo de un ecosistema productivo, circular y sustentable.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento con su voto a la presente iniciativa.

ROMINA BRAGA
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica